

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4638.

Suscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 11 DE ENERO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Seccion editorial.

### CUENTOS INDUSTRIALES.

#### MEMORIAS DE UNA CASACA BORDADA.

##### Conclusion.

Despacharonme en una galera á Barcelona y allí fui trasportado de almacén en almacén, analizado por los mercaderes, y llevado de un lado para otro por mozos y corredores. Para acabar pronto, uno de los primeros fabricantes de paños de Tarrasa me compró y me sujetó á las mas penosas operaciones. Primero me colocaron en una caldera de agua hirviendo á cuarenta grados Reaumur, puesto en contacto con la potasa, y así fué como se verificó mi desengrasamiento. Después con el auxilio de sabias preparaciones químicas, que me detendría á enumerar si no me pareciese que tiene Vd. horror á las esplicaciones científicas, fui desengrasado completamente.

Así desengrasado me cardaron: ahora la industria ha introducido el cardado por la mecánica, pero en mi tiempo el cardado se hacia á mano. Esta operacion tiene por objeto el mezclar entre si las hebras de la lana, de modo que sean mas fáciles para cuajar ó espesarlas. En seguida se procede al rastrellado, trabajo difícil que se verifica en talleres templados á un alto grado de calor siempre igual, á fin de aumentar la flexibilidad y ductibilidad de los hilamentos. El rastrellado tiene por objeto el alisar el hilo de lana, y formar hebras lo mas paralelas que sea posible.

¡Mi querida casaca bordada le dije, interrumpiéndola con tono familiar, si tomamos las cosas desde el diluvio será cuento de nunca acabar.

Esta interrupcion hizo sonreír al vestido de muselina y al sombrero de seda.

—Caballero, replicó la casaca bordada con amargura, veo que Vd. no sera jamás sino un ignorante folletista. Vd. cree, sin duda, que el paño de sus vestidos brota como el hongo? ¡Sepa Vd. señor mio, que ha sido preciso para hacer una vara de paño, mas genio, mas esfuerzo, y mas ciencia, que la que se ha gastado desde que el mundo existe, para gobernar estados y conquistar reinos! Todavía no le he hablado á Vd. mas que del esquilado, del lavado, de la carda y rastrellado, y ya no tiene Vd. paciencia. Piense Vd. que aun no hemos llegado todavía al hilado, operacion preciosa y que representa siglos de trabajos acumulados. ¡Sabe Vd. que es tal hoy la perfeccion de las maquinas que con ellas se hila

la lana tan fina y tan delgada como el algodón, y que cuando yo que le estoy á Vd. hablando he sido hilado, cincuenta mil varas de mi hilo apenas pesaban media libra? Vaya Vd. á esas grandes fábricas de Cataluña, Bejar y Alcoy y encontrará lanas hiladas á tal grado de finura que se necesita de ochenta á noventa mil varas de hilo para que pesen media libra. Las fábricas de hilados inglesas y sajonas no hacen otro tanto.

Al ver que yo me encogia de hombros, replicó la casaca bordada con una tristeza que me afectó:

—Veo que no tengo el don de agrandar á Vd. y así voy derecho al objeto. Después de una innumerable serie de operaciones que han necesitado el concurso de millares de inteligencias y de brazos, la actividad de todas las ciencias, después del tinte, el tundido, el lavado, el esquilado, el aderezo, etc., etc., me convertí en paño y en el mas hermoso paño que ha producido Tarrasa.

Un oficial del ministerio de Gracia y Justicia del tiempo de Carlos IV, me hizo el honor de comprarme. Me bordaron de oro en todas las costuras, y la primera vez que me presenté al mundo fué en la corte del príncipe de la Paz, don Manuel Godoy. Juzgue Vd. de mi entusiasmo y de mi alegría al pavonearme en aquellos magníficos salones del favorito, mas concurridos que los del pobre rey de España.

Ma tarde, en 1808, cuando en Aranjuez un motin arrancó la corona de las sienes de Carlos IV, y el príncipe de la Paz, que no cabia en los palacios de España, tuvo que buscar su salvacion en un desvan, envuelto entre unas esteras, entré en Madrid acompañando á Fernando VII, el Deseado, á quien juré con frenético entusiasmo fidelidad. Al año siguiente tambien fui á Palacio y tambien presté otro juramento de fidelidad á José Bonaparte, rey usurpador de España. A los seis años vuelta á jurar nueva fidelidad á Fernando VII, á la Constitución de 1812, y después al rey absoluto en 1823, y en 1833 á la reina Isabel y al Estatuto, y torné á jurar la Constitución de 1812, y luego la del 37, después la del 45, y luego cuando iba á jurar la de 1856 le dió á mi amo un ataque de apoplejia, y su viuda ingrata, desconociendo mis servicios y que en cada puntada llevaba el juramento de su constante y leal esposo, me vendió sin compasion á un prendero, el que por poco dinero me revendió á un cómico de la legua, y desde entonces he figurado en todos los dramas románticos y de grande espectáculo, haciendo el papel de príncipe y de rey, hasta

que habiendo venido á Madrid el actor y no teniendo con que pagar su pupilaje me dejó en prenda, y el ama de la casa de huéspedes me trajo á esta prenderia, donde Vd. me vé colgado de esta percha, aguardando el fin de mi triste destino, viviendo de pasados recuerdos, y de mi gloria perdida para siempre!

—Esta casaca vieja es una solemnisima broma, dijo con ligereza el sombrero de seda de color de rosa, cuya edificante historia voy tambien á contar (1).

C. de F.

(1) Aun no hemos recibido la historia del sombrero. Cuando llegue á nuestro poder, terminaremos estos cuentos, que no lo parecen.

## CORTES.

### Congreso.

#### SESION DEL 8.

Abierta á las dos se presentó una proposicion firmada por varios señores diputados para que se eleve á los pies del trono un mensaje de adhesion en las circunstancias difíciles que atravesamos.

El Sr. Perier apoyó la proposicion, y el Sr. Ministro de la Gobernacion, aceptándola, aplazó el debate para tiempo oportuno.

Tomada en consideracion por unanimidad, pasó á las secciones, que se sortearon seguidamente.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 8 publica lo siguiente: Ministerio de la Guerra.—Partos telegráficos recibidos en este ministerio.

Daimiel 7 de Enero de 1866 á las once y cincuenta minutos de la mañana.—El capitán general Concha al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra:

«Media hora después de mi salida se presentó en las eras un peloton de caballeria en número de 25 que parecia ser el general y oficiales, mientras que toda la fuerza marcha por fuera del camino; y por saber qué hacian he entrado yo aquí. Se retiraron, permaneciendo medio cuarto de hora, y contramarcharon para Villarubia de los Ojos.

Madridejos 7 de Enero á las doce y treinta minutos de la mañana.—El general Zavala al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra:

«Acabo de reunir aqui las fuerzas de mi mando, detenidas en gran parte por la dificultad de desembarcar el ganado de los trenes en Tembleque. Pero yo y las demás fuerzas nos hallamos aqui desde el amanecer. En este momento salgo para Villarta, donde los insurrectos han pernoctado y seguido hoy á las nueve de la mañana en direccion de Manzanares. Forzaré mi marcha cuanto me sea dable, y procuraré dar á V. E. avisos de lo que ocurra.»

El marqués del Duero, suponiendo que los sublevados se dirijan á Ciudad-Real, salió esta mañana en tal direccion; pero

se hallaba detenido en Daimiel, donde recibió la noticia de estar los rebeldes en Villarta, cuya confirmacion esperaba para regresar á Manzanares. El tránsito de los insurrectos se marca por todas partes por las exacciones de los fondos públicos, destrucción de líneas telegráficas, puentes y vias de comunicacion, y cuanto pueda detener un momento á las tropas que los persiguen.»

El general Zavala al ministro de la Guerra:

«Villarta 7 Enero 1866 diez noche.—He llegado aqui con la division que descanará algunas horas, después de la jornada de diez leguas hecha hoy, y seguiré sobre los rebeldes de cuya direccion aguardo noticias mas seguras. Ayer á media noche salieron de este punto indicando encaminarse á Manzanares, pero tomando luego la direccion de Daimiel, de cuyo punto supongo han pasado aproximándose á los montes. La tropa continúa animada de excelente espíritu y en disposicion de hacer un esfuerzo que le exigirá mañana si puedo alcanzar los insurrectos, forzando la marcha. De todo avisaré á V. E.»

Segun partes dados por los capitanes generales, continúa inalterable el orden en Cataluña, Aragon, Valencia, Navarra, Granada, Sevilla y demás distritos.

El 7 se publicó en Gaceta extraordinaria el siguiente despacho telegráfico:

«Zamora 7 de enero de 1866 á la una y quince minutos de la tarde.—El gobernador al Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion:

«Segun comunicacion del alcalde de Tavera, los sublevados llegaron allí á las seis de la noche de ayer, y sin detenerse marcharon en direccion á Portugal. En el resto de la provincia orden y tranquilidad completa.»

Anteañoche después de las diez se publicó el siguiente suplemento al Boletín oficial.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

«Se han recibido en este Gobierno los siguientes despachos telegráficos.

A las 7 y 2 minutos de la noche del ocho.

El Gobernador de la provincia de Ciudad-Real á los de las provincias.

«Los generales Concha y Zabala están con sus columnas en Villarrubia de los Ojos. Echagüe en Toledo con otra. Prim con los sublevados tomó ayer el camino de Urda. Tranquilidad y buen espíritu en esta provincia.»

—El mismo Gobernador á los de las demás provincias á las 11 y un minuto de la dicha noche.

«Los sublevados, segun últimas noticias, deben estar hacia Urda. Zabala y Concha en Villarrubia á cuatro leguas de aquel. Echagüe desembarcó á medio día en Tembleque con dos batallones y dos escuadrones, como á cuatro leguas tambien de Urda. Se ignora la ruta que llevarán los sublevados; pero desde luego puedo asegurar que no podrá ser nunca lo que deseen. Tranquilidad y excelente espíritu.»

A las 11 de la mañana de hoy, el Ministro de la Gobernacion al Gobernador.

«Tres columnas persiguen de cerca á

Prim y á su gente, desalentada en los montes de Toledo. En todas las provincias orden y tranquilidad.»

Lo que se publica en este Boletín extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 9 de Enero de 1866.—Manuel Ruiz Higuero.»

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Los periódicos de Zaragoza nos dan á conocer el bando en que el capitán general de Aragon ha declarado el estado de sitio en todo el territorio de aquel distrito militar.—Hé aquí este documento:

«BANDO. D. Juan Zapatero y Navas, teniente general de los ejércitos nacionales y capitán general del distrito de Aragon.—Las últimas noticias recibidas acerca de los regimientos de caballeria sublevados en Aranjuez y Ocaña manifiestan hallarse perseguidos por fuerzas de todas armas del ejército muy superiores y leales.

Es de esperar con fundamento que los rebeldes queden destruidos y castigados con arreglo á la inflexible ley de la ordenanza. En esta capital, segun se me comunica por el señor gobernador civil, el orden público está amenazado, y en vista de ello, de acuerdo con la autoridad de aquel y en uso de las facultades que me han sido concedidas por el gobierno de S. M. vengo en mandar:

Artículo 1.º Queda declarada en estado de sitio esta plaza y territorio comprendido en el mando militar de Aragon.

Art. 2.º Los que bajo cualquier pretexto alteren el orden público, ó pretendan oponerse á las órdenes emanadas del gobierno constituido, serán juzgados por el consejo de guerra ordinario, con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821 y penados conforme á las prescripciones de la misma, segun las circunstancias de cada caso.

Art. 3.º Las autoridades civiles seguirán en el libre ejercicio de sus respectivas funciones, aunque dependiendo siempre de las militares en lo respectivo al cumplimiento de este bando.

Zaragoza 5 de enero de 1866.—Zapatero.»

Además de dicho bando del capitán general se ha fijado en las esquinas otro de la misma autoridad en el que se ordena: Que se presenten á la autoridad todas las armas blancas y de fuego, asi como utensilios de guerra, por las personas que las tuvieren sin la competente licencia, á cuyo efecto se han designado el parque de artillería y la Casa-Longja; y se disuelvan las juntas y comités, cuyos individuos se considerarán como jefes de la sublevacion si se hallan reunidos.

Así lo dicen los periódicos de aquella capital.

(164)

—En verdad, mi querido amigo, dijo Danton por mas que os haya hecho y me haya hecho á mi mismo la promesa de no interrumpiros, no puedo resistir al deseo de haceros observar que es imposible comenzar el maravilloso poema de una manera mas agradable: así es exactamente como principian los cuentos árabes. Creo que no habrá que decir que hicisteis honor á la comida y á la cama.

—Comí bastante bien, respondió Marat, pero dormí bastante mal; después de las largas fatigas corporales, después de los grandes sacudimientos del alma, el hombre nervioso reposa con mucha dificultad. Yo, particularmente, tenia un doble motivo para dormir mal: tenia el cuerpo destruido, el espíritu perdido: soñé por lo tanto, pero mi sueño fué una especie de éstasis. Mlle. Obinska me habia magnetizado con sus grandes ojos abiertos y su silenciosa inmovilidad.

Mentira, sin embargo, si os dije que no dormí nada; creio que ha-

(165)

bia perdido el conocimiento, puesto que, al despertar, encontré sobre una silla, cerca de mi cama, á la luz de una lamparilla, algunas ropas, que debo decir eran mas convenientes al clima del país en que me encontraba que las que yo habia llevado de Francia.

Me levanté, y me fui derecho á la ropa, la cual me puse inmediatamente. No podria espesaros cuan altivo y hermoso me encontré delante del espejo de mi alcoba. Un redingot, igual en la forma á los que después se han llevado en Francia, y que se conocen con el nombre de polacas, unos calzones de terciopelo violeta, botas con espuelas adornadas con elegancia, constituian los principales objetos de mi equipo. Encontré además, colgado de la pared, encima del sillón que habia sido hecho depositario de mi traje, un cuchillo de caza con mango de marfil cincelado, un látigo de caza, en fin todo el estuario de un hidalgo opulento. Bajo aquel

(166)

—Yo os tengo el estribo, dijo Danton, andad.

—Después de haber mirado á la princesa, y las antorchas y todo lo que me rodeaba, apercibí por fin el caballo que me estaba destinado...

—¡Ah, ah! veamos la descripcion del caballo!

—Era un hermoso corcel de la Ukraina, con piernas de huso, cabeza inteligente y crin inmensa. Arañaba con el pie derecho la arena del patio, y cuando me acerqué, dejó de hacerlo, y me miró de soslayo, como animal de talento que tiene empeño en saber con qué ginete va á habérselas.

Danton se echó á reír.

—Parece, prosiguió Marat, que el exámen le satisfizo, porque comenzó á arañar de nuevo, sin duda para manifestar su complacencia en dar el paseo bajo mi direccion. Yo le miré á mi vez como se mira á un adversario del cual se desconfía, y en seguida salté á la silla.

—¡Oh! ¡Dios mio! exclamó Danton

(161)

Y, sin embargo, tenia yo tales deseos de responder, que crispaba mis manos y mis pies para no moverme de aquel sitio, ó para no hacer un gesto que hubiese podido despertarme. Creia dormir.

Por su parte, durante esta deliciosa alucinacion, Cecilia no habia dejado de mirarme con ojos tranquilos y frios, pero tan perseverantes que, hoy todavía, cuando ya han pasado diez y siete años, me atraviesan el corazón como un acero invisible, dirigido contra mí por un demonio desconocido.

Alta, esbelta, con espesos cabellos, cuyo color se asemejaba al dorado color de las espigas maduras, cruzaba sus dos torneados brazos sobre su abrigo de pieles, y todavía no habia desplegado los labios; de suerte que yo habia visto de ella lo que se ve de una estatua bajo los plgados paños.

Como yo no recordaba haberla visto llegar á la sala, como no la habia vis-

El Sr. D. José Salamanca se ha dirigido telegráficamente al gobierno de S. M., ofreciéndole sus servicios para el sostenimiento y restablecimiento del orden público, y anunciándole su próxima venida á Madrid con dicho objeto.

S. M. la Reina, acompañada del Rey y de los ministros, recibió el día 7 á la comisión del Senado encargada de poner en las reales manos el mensaje del alto Cuerpo.

El presidente, Duque de la Torre, dirigió á S. M. el significativo discurso siguiente:

«Señora: Cuando, abiertas las Cortes del reino, se preparaban, respondiendo á la augusta voz de V. M., á comenzar sus tareas legislativas, una sedición insensata ha osado turbar el orden, atentando á las bases fundamentales de la sociedad.

La sorpresa y el dolor que tan infausto suceso ha producido en el Senado, sorpresa y dolor de que en estos momentos participo ya la nación, amante de V. M. y de su dinastía, y ávida de sosiego y de mejoras positivas, han inspirado á sus individuos el sentimiento unánime de acercarse al Trono de V. M. para reiterar el testimonio de su inalterable adhesión y lealtad.

Cumpliendo el Senado con los sagrados deberes que le impone su elevada misión política, á la par que obedeciendo á los profundos afectos de amor y respeto á su Reina, si bien abraja la confianza de que el gobierno conservará incólumes el Trono de V. M. y la Constitución del Estado, se apresura, no obstante, á ofrecer á V. M. toda la cooperación y apoyo necesarios para el mas pronto y sólido restablecimiento de la paz pública para el sostenimiento de las altas instituciones del país.

Tales son, señora, los sentimientos del Senado, que rogamos á V. M. se digne acoger con su natural benevolencia.»

S. M. acogió con gratitud las palabras de adhesión de la alta Cámara, conversando despues con su afabilidad acostumbrada con los concurrentes.

ESTRANJERAS.

A continuación publicamos el discurso pronunciado por el rey de Portugal en el acto de abrir las Cámaras portuguesas:

«Dignos pares del reino, señores diputados de la nación portuguesa: Acabo de regresar al reino con mi augusta esposa y el príncipe real, mi muy querido hijo, y siento la más viva satisfacción al verme rodeado de los representantes del país.

Al encargarme de nuevo de la autoridad real, que quedó depositada durante mi ausencia en el esclarecido príncipe, mi querido padre el rey señor D. Fernando, debo ante todas cosas reconocer en esta ocasión solemne la sabiduría y prudencia con que S. M. rigió estos reinos, como es propio de las virtudes y altas cualidades que en diversas épocas y por tanto tiempo tiene demostradas al frente de los negocios públicos.

En la visita que he hecho á algunos soberanos de Europa, mis augustos aliados, he recibido y ha recibido conmigo la reina y el príncipe D. Carlos las mas relevantes pruebas de amistad y simpatía. La Italia, cuando volvió á ver á la hija querida de sus reyes llevó sus demostraciones hasta el entusiasmo. La benevolencia de los soberanos y el favor de los

pueblos, penetrando en mi corazón, obligarán para siempre mi eterno reconocimiento.

Tengo la satisfacción de anunciaros que continúan las buenas relaciones de amistad y armonía entre Portugal y las demás naciones. En el interior del reino se ha conservado inalterable la seguridad y la tranquilidad públicas, así como en el resto de la monarquía.

Mi gobierno presentará á las Cortes algunos proyectos de ley sobre los diversos ramos de instruccion, en especial la primera, y sobre la salud pública. A fin de formar buenos ciudadanos, es preciso ilustrarles la inteligencia y robustecerles el cuerpo para el trabajo, que es la base de la riqueza nacional y el origen de muchas virtudes. Confío en que prestareis á estos asuntos la atención que se merecen.

Están pendientes de vuestro examen y esperan su resolución en esta legislatura varios proyectos de ley, que se recomiendan por su importancia. El proyecto de Código civil, el que amplía y regula la libertad de imprenta y el que establece la desamortización de los bienes de varias corporaciones y establecimientos piadosos, son entre otros dignos de vuestro maduro examen. Están ya adelantados diferentes trabajos que hacen esperar en breve plazo una importante transformación en la legislación civil, criminal y mercantil.

Se hallan felizmente alejados los obstáculos que se oponían á la próxima instalación de las registradurías consiguiendo á la ejecución de la ley hipotecaria; y el gobierno no cesa de activar los trabajos necesarios para que se proceda convenientemente al arreglo de las parroquias, indispensable preliminar de mas amplia y provechosa reforma.

Han continuado las obras públicas en todo el reino con el mayor desarrollo, compatible con los recursos que la ley ha autorizado para ese objeto.

En este ramo de la administración pública no cesamos de progresar constantemente.

Nuestro sistema de ferro-carriles reclama su cumplimiento y los caminos ordinarios deben completar la red de nuestras comunicaciones subordinándolos á las directrices de las líneas férreas.

Para conseguir este fin se habrá dado un gran paso cuando sean convertidos en ley los proyectos que todavía penden del Parlamento para autorizar la construcción de nuestra red del Sudeste y para completar el camino del Norte llevándolo á un punto mas céntrico en la ciudad de Oporto.

Las mejoras comerciales que teneis aprobadas, al mismo tiempo que estimulan nuestra industria deben facilitarnos nuevos tratados con Europa y América, y espera el gobierno en el curso de la presente legislatura someter al Parlamento algunos convenios internacionales.

Tambien se someterán á vuestro examen algunos proyectos de ley encaminados á hacer mas productivos los gastos hechos con el ejército, mejorando los servicios de su competencia, ensanchando los medios de su instruccion teórica y práctica y arreglando convenientemente lo que se refiere á la justicia y administración militar.

Las provincias ultramarinas exigen una consideración especial. Desarrollar sus riquezas naturales de modo que puedan aquellas servir de auxilio en vez de car-

ga para la madre patria, debe ser el pensamiento y el empeño comun. Se han presentado á las Cortes algunos proyectos sobre este asunto y se los someterán otros con el mismo fin.

La situación de la Hacienda nacional reclama la mas seria atención de los poderes públicos. Mi ministro de Hacienda presentará el presupuesto de ingresos y gastos del Estado para el año económico próximo, y las medidas indispensables para atender á las necesidades del Tesoro, á fin de continuar satisfaciendo íntegramente como hasta ahora las cargas ordinarias del servicio y los intereses de nuestra deuda. Hoy está mas indicada que nunca por las circunstancias la mas severa y bien entendida economía en los gastos. Confío en que prestareis á este importante ramo del servicio del Estado toda la atención que reclama.

Dignos pares del reino y señores diputados de la nación portuguesa: de vuestro esclarecido celo y de vuestra adhesión al país, espero que empleareis todas vuestras facultades en examinar los asuntos que os sean presentados y en promover la prosperidad pública.

He resuelto que los ministros que lo fueron de mi augusto padre durante la regencia continúen en el ejercicio de sus funciones.

Queda abierta la legislatura.»

De los documentos estadísticos publicados por la administración de aduanas acerca del comercio de Francia durante los meses de enero á noviembre de 1865, se deduce que el valor de las mercancías importadas ascendió á 2.524.000.000 de francos, resultado un aumento de 116 millones respecto de la importación en igual época correspondiente al año anterior. La exportación representa un valor de 2.382.900.000 por 2.700.000.000 que importó la de los primeros 11 meses de 1864.

Con respecto á los ingresos realizados por aduanas y Contribuciones indirectas, aparece líquido para el Tesoro la cantidad de 657 millones, que excede en 57 millones á la recaudación verificada por igual concepto desde 1.º de enero á 30 de noviembre de 1864.

En Santo Domingo se hacían preparativos para recibir al nuevo presidente Baez, y se juzga que la opinion en su favor no es unánime, por lo que se temian aun nuevos disturbios, ya en la capital, como en otras provincias, donde la proclamación no parece haber sido tan general y espontánea.

El general Cabral, protector de la república, ha salido en una goleta para Curazao en busca del presidente Baez, y se cree que lo acompañará en su regreso hasta Santo Domingo.

El general Valverde, antes ministro de la Guerra, salió en el «Cuba» para Santomas, donde se cree que seguirá para Venezuela.

Del «Monitor» de Santo Domingo del 21 de noviembre tomamos lo siguiente:

La Asamblea Nacional Constituyente, despues de aceptar la renuncia formal que ha hecho el general protector del ejercicio de los poderes que se le han conferido, ha expedido un decreto por el cual se encarga provisionalmente del poder ejecutivo al general Pedro Guillermo.

En conformidad con el mismo decreto, Pedro Guillermo ha expedido otro nombrando como miembros que deben componer la Junta del Gobierno á los gene-

rales José María Cabral y Valentin Baez y Ramirez, y á los ciudadanos Manuel María Cautir, Andrés Perez, Benito Tablares, Santiago Mercedes y Faustino de Soto.

La Asamblea Constituyente y el Gobierno han nombrado una comisión para ir á Curazao á recibir al general Baez, compuesta de los señores generales José María Cabral, Eugenio Contreras, y ciudadanos Cesáreo Guillermo Manuel Guerrero y Leso, Pedro A. Bobeá, Pbro., Calixto María Pina, Ignacio Gonzalez y Juan P. Morel, quienes salieron de esta capital el día 16 del corriente á bordo de la goleta Anita. Dentro de breves días el país tendrá en su seno al hombre á quien se han encomendado los destinos de la patria.

La Asamblea Constituyente habia decretado lo siguiente:

«Artículo 1.º El ciudadano general don Buenaventura Baez queda elegido presidente de la República Dominicana por el voto del pueblo y el de la Asamblea Nacional.

«Art. 2.º La Asamblea diputará de su seno una comisión de cuatro miembros para que ponga en sus manos el presente decreto.»

Segun noticias que el gobierno acaba de recibir de las fronteras del Norte, la ciudad del Cabo habia sido tomada por las tropas del presidente Geffard el 2 del corriente.

A Montecristi habia llegado el 11 un vapor de guerra americano, conduciendo varios individuos del Cabo, entre los que se hallaban los señores Salnave, Detorme y Nor, los cuales pidieron permiso á la autoridad para bajar á tierra. El general Garcia, comisionado del gobierno, que se encontraba en aquel lugar, no creyó conveniente permitir el desembarque á los tres individuos mencionados; pero les manifestó que pasasen á esta capital, en donde se les daría la hospitalidad que solicitaban. A los demás individuos se les permitió el desembarque á condicion de que pasasen al interior.

Creese que los cabecillas se trasladaron á una goleta para pasar á las Islas Turcas. El gobierno actual espera y se atreve á asegurar que el orden no será alterado en aquellas fronteras.

Por las comunicaciones oficiales que se acaban de recibir, últimamente, se tiene la plausible noticia de que en todos los puntos del interior reina el mayor orden y tranquilidad; y, además, se comunica que ya todos los pueblos de la república se han adherido á la causa nacional, proclamando para primer jefe al ciudadano general Baez.

Ha muerto el coronel José Parahoy.

Las Cámaras de los Estados Unidos han determinado que el 12 de febrero será día festivo en conmemoración del presidente Lincoln. Dicho día el ministro de Negocios extranjeros Mr. Seward pronunciará en la Cámara de diputados una oración fúnebre, y se inaugurará en Washington un monumento á la memoria de Lincoln.

No es cierta la noticia que han dado algunos periódicos austríacos, de que se iba á ajustar un tratado de comercio entre Austria y Turquía.

El Sr. Bertinotti, representante de Italia en Washington, ha sido elegido para árbitro de la cuestión sobrayvenida entre los Estados Unidos y Colombia.

Los representantes extranjeros en Paris se han puesto de acuerdo para renunciar mutuamente al cambio de tarjetas de visita el día primero de año, sustituyéndose á esta formalidad de etiqueta un acto de caridad, que consiste en formar una lista de donativos para los pobres.

Una carta que tenemos á la vista, dice La France escrita por una persona de gran consideración en los Estados Unidos, asegura que el presidente Johnson está resuelto á seguir una política de moderación en la cuestión mejicana, y que el ministro de Negocios extranjeros está resuelto á rechazar todas las sugerencias que tengan por objeto crear un conflicto entre los Estados Unidos y Francia.

Por fin el gabinete italiano despues de algunos días de crisis se encuentra constituido bajo la presidencia del general La Marmora. Solo falta por provistar la cartera de Comercio y Agricultura. La dificultad mas grave y mas urgente con que luchó el presidente del ministerio italiano para constituirlo fué hallar un sujeto idóneo que se encargase del desempeño de la cartera de Hacienda. Al cabo de algunos inconvenientes pudo aceptar este cargo M. Scialoja, el que, segun anuncia el telégrafo, se propone seguir el mismo sistema de M. Sella, modificándolo con grandes economías en el presupuesto de la Guerra y de Marina. Todos los ministerios de la península itálica se encontraron á este propósito en una situación algo difícil, pues por un lado tenían un presupuesto que reclamaba remedios enérgicos en sentido económico, y por otro se hallaban con que el único medio de realizarlos era el desarme en gran escala, lo que se oponia á las aspiraciones belicosas de la nación que no pierde un momento de vista á Venecia. Desgraciadamente, el esfuerzo decisivo en pró de Venecia se ha diferido despues de tanto tiempo, y entretanto la Italia moderna se halla abrumada con los excesivos gravámenes militares.

El lunes ha tenido lugar en Oxford un banquete de la antigua orden de los druidas, en el que Mr. Cardwell, secretario por las colonias, tuvo ocasion de pronunciar un discurso manifestando su adhesión á la reforma electoral, haciendo á este propósito una descripción admirable de los gobiernos de opinion.

«Entre nosotros, ha dicho, la discusión prepara las vias á la legislación» y se extendió en otras consideraciones de oportunidad que no es posible reproducir hoy.

Gaceta.

Fábrica de gas.—El establecimiento de esta útil e importante mejora puede considerarse ya como un hecho realizado. Hemos visto concluidos todos los planos del edificio, con sus variadas dependencias y el complicado trabajo dado en el plano de esa ciudad para la distribución de las cañerías, así como para los cálculos que han de servir de base á toda la construcción, que principiará tan luego como se reciban los materiales que ya deberán estar en camino. Terminados, como lo están, estos trabajos preparatorios, para los que se ha necesitado mucho tiempo y paciencia, y designado el lugar que deberá ocupar la fábrica, que es posible sea el terreno que media entre el cementerio de la Sa-

( 162 )  
to colocarse junto á su padre, y nada en ella, ni aun sus párpados de largas pestañas, habia hecho el menor movimiento, pude creer que la forma humana que tenia ante mi vista era pura y simplemente una de las imágenes protectoras que los señores polacos colocan en sus castillos, ó bajo el abrigo de sus chimeneas, como lo hacian en otro tiempo los romanos con sus dioses lares, y que son las silenciosas guardianas de la familia y del hogar.  
Aquel padre que hablaba tanto, y de una manera tan estraña, aquella hija que miraba tanto y hablaba tan poco, todo esto produjo en mí un efecto que no puedo expresar, aun siendo tan novelista. ¿lo comprendéis?  
—¡Cáspita! ¿si lo comprendo? ¡ya lo creo! exclamó Danton. Pero prosiguió, querido; yo estaha muy lejos de imaginar que todos esos nombres en esta y en esta pudiesen figurar en historias tan interesantes... Es verdad que en el Faublas de Louvet de Couvray tenemos una cierta Ludoiska... ¿Habeis leído el Faublas?

( 167 )  
Al pie de la gran escalera, me encontré en el patio de honor.  
Como se me habia dicho, Mlle. Obinská me esperaba ya á caballo; primero, en medio de las antorchas, solo distinguí la negra silueta de su caballo y la blusa de armiño de que ella se habia revestido para disponer libremente de sus manos sin sufrir el frio.  
Yo marchaba de sorpresa en sorpresa, desesperado de llegar jamás á comprender de una manera lúcida las cosas que me sucedían; aquella estraña teoría del padre realizada por la hija, aquella encantadora mujer delicada y tan jóven, levantada antes del amanecer, cuando yo, hombre, dormia todavia, todo esto, ¡no era maravilloso y sobre todo, increíble aun en Polonia!  
—¡A fe mia, sí! dijo Danton, y lo que todavia va á ser mas maravilloso y mas increíble es el veros á caballo.  
—Esperad, dijo Marat; á eso vamos.

( 166 )  
traje me sentí igual al universo entero; y de buena gana hubiera exclamado con Voltaire, á pesar del odio que le profesó: «No es el nacimiento, solo el traje es lo que constituye la diferencia.»  
Mientras que me estabaha ante mi propia persona, embellecida de aquel modo, pasaba el tiempo, y un picador vino á advertirme que la jóven princesa se habia bajado y me esperaba.  
Estábamos á principios de marzo; acababan de dar las cinco de la mañana; la tierra se abria en grietas bajo las últimas heladas; por ninguna parte se veia otra claridad que el reflejo de las nieves. Aquella claridad azul pálida, dulce como la del crepúsculo, se distinguía en el horizonte en las sinuosidades de las montañas, detrás de las cuales se adivinaba la futura aparición del sol, por ciertas nubecillas de vapor rosado.  
Tal fué el cuadro que hirió mi vista, mientras bajaba apresuradamente la ancha escalera, desde cuyas ventanas se apercibía la llanura.

( 163 )  
—No, respondió Marat; yo no leo libros obscenos.  
—¡Obsceno! ¿os lo parece? Jijo Danton. Diabla, sois muy rigorista. Yo no encuentro que sea mas obsceno que La Nueva Eloisa...  
—¡Oh! no blasfemeis, dijo Marat palideciendo.  
—Si, teneis razon: aqui no se trata de Faublas, ni de Lodoiska, ni de la nueva Eloisa; sino que se trata de vos, de una historia, y no de una novela. Continuada, continuada... Os pido perdón por haberos interrumpido.  
Marat continuó.  
—Mi asombro era tan grande, ó mas bien, mi estupefacción era tan completa, que hubo un momento en que me trastornó la cabeza y me sentí como atacado de un vértigo. Durante este momento, fui conducido, ¿por quién? no lo sé; ¿cómo? lo ignoro, á una gran alcoba, donde á poco volví en mí, y donde me encontré rodeado de servidadores atentos y risueños, que me servían una buena cama y una buena comida.

( 163 )  
Cotiza...  
Conse...  
Difer...  
Deuda...  
Id. de...  
Id. de...  
Accio...  
Precios...  
Plico de...  
del día 8...  
Trigo...  
Cebada...  
Acite...  
Id. de...  
Jahon...  
Carné...  
En la A...  
de 00 a...  
de 43 á...  
de 34 á...  
de 8 de...  
cuartos...  
Trigo d...  
de 40...  
Trigo d...  
de 34 á 42...  
Trigo d...  
de 43...  
Trigo...  
de 32...  
Sale el...  
do á S...  
la sale á...  
de las 7...  
y se p...  
El segun...  
noche, y...  
e tren...  
directan...  
10 minu...  
8 y 5...  
Precios...  
a clase...  
canta: T...  
Hay un...  
30 minu...  
6 y 4...  
de Málaga...  
y lleg...  
le...  
recio...

lud y el río, muy pronto tendremos esta mejora, que varía por completo durante la noche el aspecto de las poblaciones y que es un recurso importante para todos los proyectos que se conciben y reformas que se realicen.

**Solfeo.**—Un matrimonio que bajaba anteanoche por la calle de San Pablo, al parecer en alegre y amoroso coloquio, se detuvo un momento, y animando un poco el diálogo descargó el galán tal serie de bofetones sobre las tieras mejillas de su pareja, que esta vino al suelo de donde le levantaron los transeúntes. Estos, como era natural, dirigían al varón fuertes cargos por su conducta, cuando hé aquí que se vieron acometidos y poco menos que arañados por la dama, que repuesta del susto defendió calorosamente la conducta de su cara mitad, á cuyas caricias por lo visto estaba acostumbrada. Los redentores se retiraron mohinos y los cónyuges amigos y complacidos.

**El vigía.**—Freludios del Carnaval—ya el sábado se han sentido;—pero funes os:—que anduvo—aquí una máscara á tiros.

**Pobres murallas!**—El tiempo por una parte y la piqueta por otra van pronto á dar al traste con las seculares murallas de esta capital. El lunes se desplomaron varias piedras de la muralla correspondiente á la cerrada puerta de Andujar. No ocurrieron desgracias algunas personales, lo que pudo muy bien suceder.

**Los periódicos.**—Hace algunos días que recibimos muy pocos colegas de la corte faltándonos entre otros *La Correspondencia*, *Las Noticias*, *La Política* y *El Pabellón Nacional*, que han sufrido para nosotros un eclipse que no estaba anunciado en el Calendario.

**Sobre vino.**—En una de estas tardes ha sido conducido á la cárcel un hombre ebrio, que en la carrera de la Fuensanta insultó gravemente á los seminaristas y luego á los pobres del Asilo, y á un vigilante á quien acometió rompiéndole el poncho. El *peleon* produce escenas que empiezan en cualquier parte y que terminan en una casa grande que tiene almenas y guardia en la puerta.

**Hace falta.**—Volvemos á recomendar la mayor actividad en la conclusión de la calle del Gran Capitán, que es lástima no se encuentre hábil y des-

pejada para el tránsito del público, cuando le queda tan poco. Por supuesto que creemos no habrá caído en el saco rotulo la fachada de la casa que ocupan las oficinas de Hacienda, y que hoy destruya la alineación de una de las aceras.

**Movimiento.**—La columna de cazadores de Baza y Tarifa que el último domingo llegó á esta capital, al mando del coronel D. Pedro José de Anca, y que el lunes salió con dirección al valle de los Pedrochas, regresó anteanoche á las siete y media, saliendo en el acto en un tren extraordinario hácia Vilches, para ponerse á las órdenes del general segundo cabo de Granada, que ya debe haber llegado con otras fuerzas á la Carolina.

**Zape.**—Ciento ochenta y cinco esposas—tiene un profeta mormon,—que por esta y otras cosas—me parece un camastron.—De cuarenta años las tiene,—y de catorce también:—la segunda me conviene,—y la otra que se la den.—Yo en vista de tanto enredo—no tengo—enviada al profeta,—pues que con una no puedo.—¿Quién tanta muger sujeta?

**Antropófago.**—Un hombre iba el otro día por la calle engulléndose una gallina cruda, á la que pelaba con los dientes. El manjar no podía ser mejor condimentado.

**La de...**—Vamos á ver: se trata de arreglar el pavimento de una de las calles de Córdoba, y preguntamos á nuestros lectores cuál deberá obtener este beneficio? En el próximo número publicaremos las contestaciones.

**Teclado.**—Como al pie de tus balcones—están rotas las losetas—no estrañes si te parecen—muy grandes mis reverencias,—que aunque ciego al ver tus ojos,—si cien vistas yo tuviera,—y en los pies yo las llevara—muy fijas en las aceras,—al mirar á tus balcones—tropezara en las losetas.

**Acote.**—El juzgado de la izquierda de esta capital cita y emplaza por última vez á un tal José, conocido por *Lechuzca*, contra quien se sigue causa por estafas.

**A un amigo.**—¿Sabes por qué no frecuento—tu casa con mis visitas?—Porque hay una reja al aire—que me va á romper la crisma.

**Granos.**—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Noviembre: fanega de trigo 4 escudos y 365 milésimas; de cebada 2 y 266; de cen-

teno 3 y 638; de maíz 3 y 350; arroba de garbanzos 2 y 337; de arroz 2 y 807.

**Datos.**—Para remitirlas al Ministerio de Fomento se han pedido por el señor Gobernador á los Alcaldes de esta provincia datos del progreso de las obras de nueva construcción, conservación y reparación hechas en los caminos no incluidos en el plan general de 7 de setiembre de 1860, como tambien la de edificios destinados á servicios dependientes de dicho Ministerio.

**Viaje.**—Ha regresado á Sevilla la poetisa doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.

**Escamado.**—Un periódico de Sevilla parece que lo está porque otro cordobés dijo que esperaba se mejorara la salud pública en esta capital. Nada, querido colega, en Córdoba no hay, á Dios gracias, motivo alguno para escamarse.

**Ornato zoológico.**—El Galápagos (cual dijo—el DIARIO ayer se engalana;—y no tan solo en su concha,—sino en sus mismas entrañas.

**Tiene razon.**—Se queja un periódico sevillano de que en un establecimiento de la calle de Dados diga con grandes caracteres precio fijo, y despues suba ó baje en el traste del mostrador. Esto no es justo, y lo hacemos saber por si los aficionados á comprar en Sevilla llegan á visitar el establecimiento de la calle de Dados.

**El poeta y el niño.**—Entró en una imprenta un dia—el hijo de un fundidor,—á tiempo que corregía—las pruebas de una poesia—cuerdo novel escritor.—¿Qué es esto, señor? le dijo,—señalando aquellas planas—de letras de molde.—Hijo,—son moldes.—Moldes? de fijo—no serán por campanas.—Si, hijo mio,—si por castro;—campanas para la historia,—en la que se van advierte,—á muchos tocada á muerto—pero á muy pocos á gloria.

**Motas.**—Debemos ocuparnos de los vestidos de lana, que no por ser sencillos y costar poco, son menos elegantes que los de seda. Las popelinas, ya lisas con anchas rayas, ya con listas formadas por óvalos, medallones ó guirnaldas de flores, son las que están mas en moda para trajes elegantes y de pocas pretensiones. Cuando la popelina es lisa, es muy elegante hacer el vestido y el paletot de la misma tela; pero cuando tiene algun dibujo, es mucho mas lindo hacer solo

falda, y llevar en lugar de cuerpo una chaquetilla de felpa de color ó de franela blanca con raya negra, azul ó violeta.

Ya que de chaquetilla hablamos, aprovechamos esta ocasion de recomendar á nuestras lectoras la chaquetilla llamada oriental, y que tan en moda está en la actualidad para traje de casa. Esta chaqueta se hace generalmente de paño fino, color azul, blanco ó punzó; es enteramente recta por detrás, no tiene costura en la espalda, y los delanteros que tambien son rectos, quedan entreabiertos y redondeados por la parte inferior: las costuras de debajo de los brazos forman una pequeña curva, indican un poco el talle y terminan en un pico en el que se coloca una borla de seda. Las mangas son muy anchas y terminan en una punta, en la que se pone tambien su correspondiente borla. Tres anchos galones de cachemir adornan este modelo.

¡Por amor!—Un suicidio por inmersión es un suceso muy raro, atendidos los rigores de la estación presente, y es mas doloroso todavía cuando se lleva á cabo por una joven de esplendente hermosura. Hé aquí los pormenores que da un periódico extranjero de un suceso de tal naturaleza: «Dos carreteros de Perey entraban en Paris entre seis y siete de la mañana de uno de estos últimos dias, cuando percibieron sobre la barandilla del puente de Austerlitz, cubierto de nieve, un pañolón y un manguito de pieles, que parecían pertenecer á una persona distinguida, y que, á juzgar por la poca nieve que tenían, estaban allí hacia poco tiempo. Bajaron los hombres para averiguar la procedencia de ambas prendas, y á los primeros pasos vieron á flor de agua y entre dos barcas amarradas en la orilla del Sena, el cuerpo pálido é inanimado de una joven extraordinariamente bella, cuyo traje se habia enredado en uno de dichos barcos. Sacaron del agua á la infortunada criatura, tratando de volverla á la vida, pero sus esfuerzos fueron inútiles, y en el momento en que se disponían á trasportar el cadáver á un depósito inmediato, llegó la familia de la víctima, cubriéndola de besos de cariño y de lágrimas de dolor. Una sola palabra que dejó escrita en un pequeño papel oculto entre los pliegues del manguito, revela el motivo de tan desastroso fin. ¡La infeliz moria de amor!

—Que me lo traigan.—Un periódico anglo-americano cuenta, con mucha formalidad, que en Dry Gulek á cuatro millas de Helena, acaba de descubrirse un banco de oro macizo, que podrá suministrar tanta cantidad de aquel precioso metal, como hay ahora en circulación en todo el mundo, pues tiene 75 pies de longitud y unos 80 de profundidad; de modo que su descubridor y propietario, que era un pobre diablo llamado Brown, se considera actualmente mas rico que los Rothschild, mas que Francia, mas que Inglaterra y mas que los mismos Estados Unidos.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION,  
Isidoro Badia.

## Boletín religioso.

—Hoy.—S. Higinio, papa y mártir.  
—JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran.

—Segundo día del solemne quinario que la ilustre cofradía de Ntro. Padre Jesus Nazareno consagra al Dulce Nombre de Jesus en la Iglesia de su advocacion, á las cuatro de la tarde: predicará el señor don Antonio Charquero y Roman, Rector y Cura propio de la parroquia del Salvador.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Milagro, en San Francisco.

## Ultima hora.

Anoche se publicó el siguiente Boletín oficial extraordinario.

**Gobierno de la Provincia de Córdoba.**  
Se ha recibido el telegrama siguiente: «A las 9 de la noche.—El Ministro de la Gobernación á los Gobernadores de provincias.

Orden y tranquilidad completa en todas las provincias y especialmente en las de Barcelona, Valencia y Zaragoza.

Prim se encuentra en los montes de Toledo en la misma situación indicada en el despacho anterior, con su gente desanimada y cercada por nuestras columnas.»

Lo que se hace saber para conocimiento del público.

Córdoba 10 de Enero de 1866.—Ma-

nuel Ruiz Higuero.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

## SECCION COMERCIAL.

### Mercados.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 43.  
Consolidado 39.49.  
Interior 36-2.  
Duda amortizable: la primera clase 31,00.  
Id. de segunda 18,65.  
Id. del per. al 20,55.  
Acciones de Banco de España 128

#### CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ca. al desde las dos de la tarde del día 8 de Enero á igual hora del 9.  
Trigo 200 libras de 00 á 50 rs.  
Cebada 000 fanegas de 00 á 00  
Aceite fresco en los molinos, á 44  
Id. en la ciudad á 37.  
Jabon biando á 17 cuartos libra.  
Carne de vaca á 22 cuartos libra.

#### SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 16 á 51. Cebada de 00 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 43 á 51. Cebada de 26 á 27. Habas de 34 á 34. Aceite de 00 á 47. Cerdos vendidos 8 de Enero 443, al precio de 36 á 44 1/2 cuartos.

#### GRANADA.

Trigo de 47 á 54. Cebada de 28 á 31. Habas de 40 á 44. Aceite á 32.

#### MÁLAGA.

Trigo de 49 á 62. Cebada de 25 á 30. Habas de 34 á 42. Aceite á 48 á 49.

#### JEREZ.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 43 á 46.

#### JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34 dentro.

### Ferrocarriles.

#### De Córdoba á Sevilla.

Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 41 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de noche, y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos, y tren con el correo general y se puede dirigir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche.  
Precio de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. Segunda clase, 43 rs. Tercera clase, 26 rs.

#### De Córdoba á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 30 minutos de la mañana y llega á Málaga á las 6 y 4 minutos de la tarde.  
De Málaga sale á las 6 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 29 minutos de la tarde.  
Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en

primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént.

#### De Córdoba á Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde.  
Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

### Diligencias.

#### Madridiense.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

#### Cordobés.

Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento número 2.

#### Victoriana.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

#### Precios desde Menjibar á Cardenas.

Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100.  
Su administración, esquina á la calle Librería.

#### Castellana.

Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzzi. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjibar á Cardenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

#### Postas Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios: á Santa Cruz Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

#### Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razón de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

#### De Lucena á Sevilla y vice-versa.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Domingo Rojo, calle del Peso.

#### El oriente.

Salen para Madrid los días impares á las 3 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares á las 4 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

### Otros carruajes.

#### Empresa de transportes

en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

#### Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de trasportar, quedarán entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras núm. 61, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Pótro.

#### Unicas galeras aceleradas

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administración en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras ó hijo.

#### Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

#### Transportes de la Union.

Estos carruajes acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cardenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su administración calle de Carnicerías, hoy de Alfaros, núm. 7; oficina de transportes de P. de S. Pedro Roldán.

### Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. á 6 por 100 anual.

### Carruajes.

De Madrid y su carrera á las 7 y 12 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya á las 7 y 41 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 11 minutos de la mañana.

#### Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 26 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

### Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

### Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BARNA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.

IDEM. Andrés Rabadán.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia,

Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Ferrer.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Diezuez.

ANDUJAR. Juan Mortero.

OBEJO. Francisco Sanchez.

BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Roldán.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Pótro.

RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José María Viera y Francisco Venecelada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Vence-guerra.

PORGUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbias.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blenco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Verde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Heyes (a) Floro.

Carrera del Puento núm. 79.

ECIJA. Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

### Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, a precio arreglado: para tratar, plazuela del Peto, núm. 9.

Aprovecharse. Acaba de llegar a esta un francés con un escojido y variado surtido de toda clase de calzado en competencia, mas que barato.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 6 desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2.

Elasticos. En la Cuesta de Lujan, núm. 3, se puen elasticos nuevos a toda clase de botas, y se venden.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el lagar del Soldado, situado en la sierra, a una legua de esta capital: para tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 54.

Almoneda. Se hace de una alfombra, un brasero de azofar, un estante y varias mesas y otros muebles, en la calle Sierja, núm. 4.

Pérdida. Se suplica a la persona que se haya encontrado un paraguas en el salon del café del Recreo el día 5 del corriente, de 9 a 11 de la noche, tenga la bondad de entregarlo en la casa calle del Ayuntamiento número 5, que además de darle las señas de él se le gratificará.

Canarios. En la calle de Luciano, casa contigua a la posada de la Madera, se venden crias de canarios superiores, mestizos en belga e inglés. Los machos son de 20 a 40 reales y las hembras de 6 a 10 rs.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día, por meses, la casa calle del Baño número 6. En la calle de Lineros núm. 84, darán razon.

Venta. Se vende una cama de matrimonio, a precio muy arreglado: es de nogal, a la francesa. En el Pozanco de S. Agustín, núm. 15, darán razon.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la casa sin número calle de S. Eulogio, de 11 a 2 de la tarde y desde las 3 a las oraciones.

Venta ó arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarnes, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen.

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con acomodadas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen: hora de verla, desde las cuatro a las siete de la tarde, todos los días.

Huésped. Un caballero soltero desea encontrar una casa, que no sea de huéspedes, donde se le asista convenientemente. En la redacción de este periódico darán razon.

Sirvientas. Se necesitan para servir una madre e hijas, que una de estas sepa planchar. En esta redacción darán razon.

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el de la Senna y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse por temor de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgante veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstruccion, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs. ó de 10 rs.

Aviso. En el establecimiento de D. Rafael Terroba, plazuela de las Cañas, hay manteca de Hamburgo superior y del Reyno, y aliños para malanza, frescos; higos de Lepe superiores; lana burda para colchones, labada, a 7 duros la arroba.

Aviso al público. Desde el día 6 de Enero se hallará yeso en abundancia en la blica de Vista Alegre, a 7 1/2 rs. fanega.

Misas. Los señores sacerdotes que quieran tomar libros como estipendio por la aplicacion de misas, pueden pasarse por la calle del Liceo núm. 26, de 9 a 4 y de 5 a 7 de la tarde, donde informarán.

Pérdida. La de un babero blanco bordado, de niño, de hechura trapense, que desde la calle del Poyo a la de Isabel II se ha perdido en la tarde del miércoles 20. Presentándolo en la calle Candelaria núm. 13, se gratificará.

Almanaque enciclopédico Español para 1866, arreglado a todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos. Este interesante libro, mas útil cada año a todas las clases de la sociedad y que cuenta ya cuatro de publicacion, comprende los doce ALMANAQUES siguientes: — Almanaque del Cristiano. — Del eclesiástico. — Higiénico. — De la buena educacion. — De los alcaldes, secretarios de Ayuntamiento y jueces de paz. — Del labrador, ganadero, hortelano y jardinero. — Del negociante. — Del viajero. — Parlamentario. — Del empleado. — Del militar. — De las tertulas; que entre todos forman un tomo en 4.º de mas de 200 páginas, a dos columnas, con letra clara y compacta, digno de figurar en los estantes del hombre estudioso y entre las manos de todos los individuos que componen las clases sociales y que necesariamente habrán de consultarle para desvanecer las dudas que les ocurran en su respectivo estado. Precio 4 rs.; en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Colocacion. La desea un joven de 25 años, instruido en escribir y contabilidad, que la aceptará bien para escritorio, ó ayuda de cámara u otro cualquier servicio doméstico. En el Arco bajo, almacén de comestible, de D. Vicente Diaz de la Campa, darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda la dehesa del Marqués y se venden las casas calle de Rivas, esquina a la de Montero, y la de la calle del Zarco núm. 5. En la secretaria de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodovar darán razon.

Venta. Se venden las casas principales plazuela de S. Juan núm. 23, que contiene muchas habitaciones altas y bajas, patios, jardín, cuartos, cocheras, agua de pie y toda clase de comodidades, y la inmediata llamada del escudo. Darán razon en la Secretaría de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se vende la dehesa de los Puntales, término de Ovejo. Las personas que quieran saber las condiciones se verán en Córdoba con D. Juan Gonzalez y en Villafraanca con D. Andrés Maria del Prado.

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta a 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre Adalid, situado en la campiña de este término, en la cañada de Guatón, con 564 fanegas de tierra. El pliego de condiciones está de manifiesto en la escribania de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones.

BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Conditarias núms. 1, 2, 3 y 4. Grandes depósitos de camas, catres y camas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; diébes de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dñeros, planchas para ropa, palas de hierro superior para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Una cartera a 6 mrs. Docena de id. a 15 etos. Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Tejera. Se publica por entregas de 16 páginas con laminas aparte del texto, a medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzi se despachan billetes directos desde Córdoba a Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Menjivar. Precios desde Menjivar a Jaen, 24 rs.

CAMISERIA. Calle del Ayuntamiento, números 3 y 5. Nuevo y precioso surtido de ropa blanca, hecha en las mejores fábricas de París. PARA SEÑORAS. Camisas lisas de sobrepuesto y bordadas. Chambras id. id. Calzoncillos id. id. Enaguas id. id. Corsés de la hechura mas cómoda, llamados de la Emperatriz. Medias inglesas. Descotes de todas clases. Pañuelos bordados. PARA CABALLEROS. Camisas de algodón y de hilo. Calcetines id. lana id. Calzoncillos id. id. Guantes de lana y Cabritilla. Corbatas, última novedad. Cuellos. Paños. Camisetas de punto. Pecheras de todas clases. Todos estos géneros son a precios sumamente baratos.

Sociedad Comercial é Industrial. SOCIEDAD COLECTIVA REGULAR, segun escritura registrada en el Tribunal de Comercio y Gobierno civil de esta corte. RAZON SOCIAL M. VILLANUEVA Y COMPAÑIA. MADRID. Esta Compañia admite socios comanditarios por la cesion de participaciones en el capital social, las cuales dan derecho a los beneficios siguientes: 1.º A un interés de 8 por 100 anual sobre la cantidad que representen, pagadero en 1.º de Enero y Julio de cada año. 2.º A la parte proporcional del 50 por 100 repartible de las utilidades que resulten de cada balance anual, pagadero en 1.º de Abril del año siguiente. 3.º A un reembolso por sorteo del importe de la participacion con prima de 25 por 100 al amortizar el capital social. 4.º A la entrega de un bono beneficiado por igual cantidad, despues de amortizado el capital social, dando derecho al 60 por 100 del capital que resulte libre a la liquidacion. Se admiten imposiciones desde 100 reales en adelante con el interés siguiente: A 30 dias, 4 por 100 al año; 3 meses, 6 — — 6 — — 8 — — Un año en adelante, 10 — — cuyo interés se abona mensualmente en esta representacion y en las oficinas de la Direccion, calle de Cádiz, 9, segundo Representante en esta, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

LICOR DE LOS MONJES BENEDICTINOS DE LA ABADIA DE FECAMP. Este licor no ha cambiado desde 1510. Los antiguos medios empleados en su fabricacion se conservan hoy muy religiosamente. Su parte activa está casi esclusivamente compuesta de plantas que crecen en las llanuras de Normandia recolectada en el momento de la savia y de la flor. Esta clase de yerbas por su proximidad a la mar salada, aun de Bromo de Iodo y Cloruro de Sodio; desmenuellen y conservan en los liquidos espirituosos azucarados sus principios vivificantes y saludables. La industria moderna emplea para la fabricacion de los licores, espíritus de remolacha, grános, patatas mas ó menos rectificadas, de los cuales los efectos pueden ser dañosos. El licor de los Benedictinos de la Abadia de Fecamp, es por el contrario favorable a la salud, porque su base espirituosa esta compuesta únicamente de aguardiente de Cognac de primera clase. Pueden resumirse sus cualidades como sigue: Limpieza de gusto, untosidad franca y bien fundada. Olor delicioso ó mejorándose cuanto mas viejo. Nadie ha contradicho desde hace muchos siglos, virtudes anti-apopléticas, aperitivas, dijesivas y anti-espasmódicas cuando se mezcla con el agua. En fin, es un benéfico y agradable licor, cuyo uso diario y moderado no puede menos de facilitar todas las funciones del organismo. NOTA.—Los envios se hacen en cajas de 6, 12 y 24 botellas. Cada botella lleva la enseña de los sellos de arriba. La agencia general en Paris, se halla 19 Rue Vivienne.—El depósito general en casa de M. LEGRAND aine en Fecamp (SENA INFERIOR) Francia. Este licor se halla en Francia y en el extranjero en todos los cafés, en casa de negociantes de vinos y espíritus, confiteros, especieros, comerciantes de comestibles, etc.

BARAJAS. Fabrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs.; docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica. SANTA CÁNDIDA. Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, a precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecias, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta a 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Molinos harineros. Desde el día se arriendan el denominado de Jesus Maria, situado por bajo del puente mayor de esta provincia, y el nombrado Malsueña, situado en el arroyo de las Piedras. Para tratar, en la casa número 43 calle de las Parras, donde vive su dueño.

La Tutelar. Los suscritores de esta sociedad residentes en los pueblos de la provincia, se servirán mandar recoger antes del 15 del mes actual los recibos correspondientes a sus suscripciones, vencidas el 31 de Diciembre último, que se hallan en nuestro poder para el cobro, pues pasado dicho día serán devueltos a la Direccion. Córdoba 3 de Enero de 1866.— Los banqueros de la compañía, Sanchez, Reyes y Azpilarte.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 7 calle de la Palma: para tratar, con D. Juan Antonio Tubero, horno de las Cinco calles.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la hacienda nombrada de Valdelas-Huertas, en la sierra de este término, compuesta de grande olivar, avellanar, castañar, viña y almendral. En dicha hacienda hay buen molino aceitero con dos prensas, y bodega para diez mil arrobas, como tambien lo hay harinero, movidas sus piedras por agua del ventero de dicha finca, que es abundantisimo. Tiene buena casa para recreo, jardines y huertas. Se tratará en esta Ciudad, calle Meson del Sol núm. 45, parroquia de la Catedral.

Pérdida. Por las calles de Comedias, Encarnacion, Horno del Cristo, plazuela de D. Gerónimo Paez, Cabezas y Santa Clara; se ha extraviado un mano de glase negro, brochado, velo blondin con fleco. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo, recibirá una gratificacion. En la redaccion de este periódico darán razon.

Venta ó arrendamiento. Desde el día se arriendan ó venden a pagar en el acto ó a plazos, dos magnificas fincas de olivar, una en el término de Montoro nombrada dehesa de Corcomé, compuesta de 6,000 olivos, con buen molino y caserío; y la otra en el término de Morente, compuesta de 6,900 pies, magnifico molino, huerto y lavadero. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas fincas, podrán hacerse de ellos en Córdoba, calle Arca del agua núm. 3, que vive su dueño.

La Fortuna para todos. Los señores suscritores en esta capital a las series 10 y 12, se servirán pasar al despacho de este periódico a recoger 2,000 rs. que les ha correspondido a cada una en el sorteo celebrado el 7 de Diciembre.

Permuta ó venta. Se vende ó permuta por otra en esta capital, una casa en la villa de Retamalmez, calle Nueva núm. 7. Para tratar de su ajuste y condiciones en esta capital, en la calle de Cespedes núm. 7.

Beneficio al público. En la herceria maritima situada frente de S. Andrés, en direccion al Realajo, núm. 75, se venden tortas de polvoron como en bevilla, y perurones, mantecados y polvoron de alimenticia, cubites rellenos de cidra, pastillitos de ojalote, empanadas rellenas de cidra y los ricos aliñotes americanos a 24 cuartos la docena, pastels mas grandes a 4 cuartos uno y a 5 reales la docena, pastelenes de 20 rs. hasta 38, muy bien adornados como en Malaga, Cádiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale a 14 cuartos libra a 12; licores a 12 cuartos libra: cidra en almbir a 20 cuartos libra.

Venta. Se venden unas casas núm. 1.º calle del Baño, hoy de Cespedes, parroquia de la Catedral. El Procurador don Juan José Barrios se halla encargado de su enagenacion.

Subarriendo. Desde el día se arrienda la casa que fue de D. Banto Ferrer, en el campo de la Merced, calle de los Higueros, con grandes cocheras y almacenes. Quien desee tratar de su ajuste, se podrá avistar con D. Ambrosio Crespo, calle del Paraíso.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día media casa amueblada con cuadro y pajar; ó habitaciones sueltas las que se necesiten: en la escuela de Veterinaria darán razon.

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina. Anuncio. El lunes 15 del actual, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se subastarán en pública almoneda las alhajas que, sin embargo de hallarse cumplido el tiempo de su empeño, no han sido renovadas ni redimidas por sus respectivos dueños. Córdoba 40 de Enero de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Garvanzos. Se venden muy buenos a 13 rs. el celemin en la calle de Almoneda núm. 41, frente a la calle del Duque de la Victoria.

Malanza. El lunes 15 del corriente la hay en casa del labrador D. Joaquín Delgado, calle las Campanas núm. 11, en la que se venderán cerdos, menudos y despojos con equidad.

Venta. Se enagenan porcion de encinas y chaparros en la dehesa de Campo alto. En la calle Ambrosio de Morales, núm. 6, darán razon del precio y demás condiciones que han de observarse en la corta de aquellos arboles.

EL COLMADO ANDALUZ. Con este titulo se abre desde el día 12 un establecimiento donde se servirán comidas a precio muy arreglado, en la calle de la Concepcion núm. 28.